



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

*Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos –sustituídos por asteriscos (\*) entre dos almohadillas (#)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acta íntegra, con reproducción de dichos datos, aquí omitidos, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento hasta un mes desde su aprobación por el Pleno de la Corporación.*

### **ACTA Nº 05/11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.**

#### **ASISTENTES:**

##### **Alcalde- Presidente:                      Gr.Mpal.**

D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera (PP)

##### **Concejales asistentes:**

D. Juan Umpiérrez Cabrera                      (PP)  
D. Martín Alexis Sosa Domínguez              (PP)  
D. Ángel Luis Santana Suárez                  (PP)  
D. Nicolás J. Benítez Montesdeoca (PP)  
D<sup>a</sup> Oneida del Pilar Socorro Cerpa              (PP)  
D<sup>a</sup> Gloria Deniz Deniz                              (PP)  
D<sup>a</sup> Amalia E. Bosch Benítez                      (Verdes)  
D. Antonio R. Ramírez Morales                  (Verdes)  
D. Ant<sup>o</sup> Emilio Ventura Tadeo                      (Verdes)  
D<sup>a</sup> Remedios Monzón Roque                      (PSOE)  
D. Luis Chirino Marrero                              (PSOE)  
D. Antonio Díaz Hernández                      (Mixto)  
D. Francisco J. Baeza Betancort                  (Mixto)

##### **Concejales ausentes:**

D<sup>a</sup>. Paula Rosa Vera Santana                      (PP)  
D<sup>a</sup> María Victoria Casas Pérez                      (Mixto)  
D<sup>a</sup> Dominica Fernández Fdez.                      (PSOE)

##### **Secretaría General:**

D<sup>a</sup> Katuska Hernández Alemán

##### **Interventora Municipal:**

D<sup>a</sup> Belén Vecino Villa

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las ocho y treinta minutos del día seis de abril de dos mil once, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Lucas Bravo de Laguna Cabrera y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretaria, D<sup>a</sup>. Katuska Hernández Alemán, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

---

### **PRIMERO.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Por el Sr. Alcalde se somete a votación la declaración de la urgencia de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

### **SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE DÑA. DOMINICA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.**

Vista la propuesta que formula la Alcaldía-Presidencia, de fecha 4 de abril de 2011, con el siguiente tenor literal:

“Visto el escrito de fecha 2 de abril de 2011, presentado en este Ayuntamiento el día 2 de abril de 2011 por Dña. Dominica Fernández Fernández en el que renuncia a su Acta de Concejal.

Visto asimismo, el informe de fecha 4 de abril de 2011, emitido por la Secretaría General.

Considerando lo establecido en los artículos 79 y 80 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

En consecuencia, se propone a la Corporación Plenaria, la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.-** Tomar conocimiento y aceptación de la renuncia al Acta de Concejal de Dña. Dominica Fernández Fernández.

**Segundo.-** Declarar la vacante de Concejal de Dña. Dominica Fernández Fernández, remitiendo certificado del presente acuerdo a la Junta Electoral Central para la expedición de la credencial a favor del siguiente de la lista correspondiente a la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), en las últimas elecciones, que a juicio de esta Corporación resulta ser Dña. María del Pino Díaz-Reixa Suárez”.

Abierto turno de intervenciones toma la palabra Dña. Remedios Monzón Roque manifestando que se siente orgullosa de la labor desempeñada por Dña. Dominica Fernández Fernández y por su nuevo nombramiento, dándole todo el apoyo por parte de su Grupo.

Por el Sr. Portavoz del PP y la Sra. Portavoz del Grupo Los Verdes, se transmite la enhorabuena a Dña. Dominica Fernández Fernández.

El Sr. Alcalde se suma del mismo modo, deseándole parabienes en su nuevo cargo.

Cerrado el turno de intervenciones.

En este punto, antes de las votaciones se incorpora a la sesión D. Antonio Díaz.

Sometida la propuesta a votación, ésta resultó aprobada por trece (13) votos a favor de los Grupos Municipales PP, PSOE, Los Verdes y Mixto; y una (1) abstención de D. Antonio Díaz Hernández.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

Vº Bº

El Alcalde - Presidente.

Fdo.: Lucas Bravo de Laguna Cabrera.